

ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS CURRICULARES O EXTRACURRICULARES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y EL CENTRO DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FÍSICA, MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN.

DATOS DEL/LA ESTUDIANTE SELECCIONADO/A

Nombre y Apellidos: LE VAN HAU	PASS: E00085775
EMAIL: hau.cnsh@gmail.com	TELÉFONO: 671519227
TITULACIÓN: MÁSTER EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	

DATOS DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN

CENTRO DE TRABAJO: CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FÍSICA, MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN de la Universidad de Huelva.	
DOMICILIO: Avenida Tres de Marzo, s/n	
CIF: Q-7.150.008-F	TELÉFONO: 959 21 98 79

TUTOR/A DE EMPRESA/INSTITUCIÓN

NOMBRE: Francisco Pérez Bernal	E-MAIL: curropb@uhu.es
TELÉFONO: 959219879	D.N.I: 28.729.192-F

TUTOR/A ACADÉMICO/A – INTERNO DE LA UHU

NOMBRE: Rafael Torronteras Santiago	E-MAIL: torronte@uhu.es
TELÉFONO: 680 41 89 81	D.N.I: 30.498.126-B

DATOS DE LA PRÁCTICA

DURACIÓN: 3 meses	N.º HORAS/DÍA: 5h/día	TOTAL HORAS: 300 h
PERIODO:	FECHA INICIO:	
BOLSA O AYUDA ECONÓMICA A APORTAR POR LA EMPRESA (EN SU CASO): _0_ €/MES		

PROYECTO FORMATIVO DE LA PRÁCTICA

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y/O ESPECÍFICAS

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10
CG = Competencial General; CE = Competencia Específica (VER ANEXO)

OBJETIVOS EDUCATIVOS

1. Tomar contacto con la vida laboral, profesional e investigadora.
2. Resolver problemas relacionados con la ingeniería ambiental aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
4. Tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.
5. Conocer y aplicar la legislación, reglamentos y normativas legales en vigor que se apliquen en virtud de los contenidos del tipo de empresa o institución donde realice las prácticas.

CONTENIDOS DE LA PRÁCTICA

La asignatura de Prácticas Externas es una materia curricular cuyo objetivo fundamental es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar el Máster, a través de un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia. Las prácticas externas están diseñadas para que los estudiantes adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes adquiridos a lo largo de la titulación del Máster en Tecnología Ambiental.

Las Prácticas Externas constará de dos fases:

- a) Realización del periodo de prácticas (300 h presenciales) relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la Memoria de Verificación del título;
- b) Elaboración de la memoria de actividades realizadas. (Ver guía académica de la asignatura "Prácticas Externas").

El principal objetivo de las prácticas será el análisis de la evolución histórica de las emisiones de CO₂, el crecimiento económico y el consumo energético en Vietnam durante los últimos años basándose en datos estadísticos oficiales.

Se explorará la aplicación de las metodologías LMDI e Identidad Kaya para obtener las principales fuerzas motrices de las emisiones de CO₂, de cara a proponer las medidas más eficaces y eficientes para progresar en la descarbonización de su economía.

Además, se verificará el posible cumplimiento de la hipótesis ambiental de Kuznets en Vietnam, así como se aplicará el modelo de desacoplamiento de Tapio para estudiar la vinculación entre el consumo de energía y el crecimiento económico en Vietnam.

Por último, se utilizará el análisis de escenarios, para estudiar el comportamiento futuro de las emisiones de CO₂, los consumos energéticos, y el uso de energías renovables en Vietnam, de modo que sea posible verificar el posible cumplimiento de los compromisos adquiridos para 2030 por el gobierno vietnamita, en su última NDC de 2022, así como calcular el año pico de emisiones bajo diferentes escenarios principalmente en Vietnam, pero también se explorará si su comportamiento se asemeja a los dos grandes emisores de Asia (China e India).

Como estudiante de la Universidad de Huelva que va a realizar prácticas curriculares-extracurriculares me comprometo a:

- 1.- Conocer y aceptar El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva.
- 2.- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las pautas de los/las tutores/as de la Universidad y de la empresa colaboradora.
- 3.- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada la misma, así como la confidencialidad y reserva en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento UE (2016/679), de 27 de abril de 2016, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo.
- 4.- Cumplimentar y presentar a la finalización de las prácticas los siguientes documentos:

4.1-Cumplimentar el apartado "Mis informes de valoración" adjuntando la Memoria final que (al margen de lo estipulado en la guía docente de la asignatura y de la indicación del Centro, deberá incluir según el art. 45 del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UHU: 1.- **Descripción** concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados. 2.- **Valoración** de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación con sus estudios. 3.- **Identificación** de las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto la práctica. 4.- **Relación** de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. 5.- **Evaluación** de las prácticas y sugerencias de mejora).

En Huelva, a **14 de mayo** de 2024

El Tutor de la UHU

El alumno

El Tutor de la institución

Fdo.: Rafael Torronteras
Santiago

Fdo.: Le Van Hau

Fdo.: Francisco Pérez Bernal

*Nota: Recuerde que debe entregar copia de este anexo a través del email: practicas.curriculares@uhu.es en el Área de Prácticas del Servicio de Empleo y Emprendimiento (SOIPEA) de la UHU **previo** a su incorporación a las prácticas o en **el plazo máximo de dos días desde el inicio**, además de remitir una copia al Responsable de Prácticas de su titulación y otra copia debe tenerla la empresa/institución.*

ANEXO

(Competencias de la asignatura)

COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Identificar y aplicar las tecnologías, herramientas y técnicas en el campo de la ingeniería ambiental.
CG2	Conceptualizar la ingeniería en el marco ambiental y del desarrollo sostenible.
CG3	Aplicar la legislación del ámbito Ambiental.
CG4	Ser capaces de dirigir, coordinar y desarrollar proyectos completos en el campo de la ingeniería Ambiental.
CG5	Poseer la habilidad de diseñar procesos y productos aplicando el uso de las técnicas apropiadas para minimizar los impactos ambientales, tales como las tecnologías mejores disponibles, análisis del ciclo de vida, etc.
CG6	Identificar, enunciar y analizar integralmente los problemas ambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Ser capaz de aplicar los conceptos científicos y herramientas de tratamiento de datos adecuadas en el diagnóstico y solución de problemas ambientales, y a partir de los resultados obtenidos encontrar su relación con las tecnologías adecuadas.
CE2	Analizar sistemas, problemas ambientales y su resolución mediante modelos, así como evaluar los mismos.
CE3	Poseer habilidades básicas de métodos de instrumentación y técnicas de tratamiento de datos para la determinación de parámetros relevantes para el análisis de problemas ambientales.
CE4	Identificar, definir y desarrollar soluciones tecnológicas y de gestión apropiadas a un problema ambiental.
CE5	Dimensionar sistemas de tratamiento convencionales y plantear su balance de masa y energía (sólidos, líquidos y gaseosos).
CE6	Plantear de forma práctica, según la legislación ambiental aplicable, los adecuados instrumentos de gestión ambiental y de evaluación de riesgos de riesgos ambientales.
CE7	Caracterizar y comprender los diferentes procesos básicos que actúan y regulan el funcionamiento del medio hídrico, el suelo y la atmósfera
CE8	Valorar y aplicar las medidas para la prevención de la contaminación, protección y mejora de la calidad ambiental
CE9	Dimensionar y optimizar sistemas de tratamiento no convencionales para la gestión de residuos sólidos y efluentes.
CE10	Ser capaces de desarrollar, presentar y defender ante un tribunal universitario un trabajo original realizado individualmente, consistente en un estudio o proyecto integral en el campo de la Ingeniería Ambiental, en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas, adoptando los avances y novedades en este campo y aportando ideas novedosas.